

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8053/2022	La Junta de Gobierno Local	24/03/2022

D^a. SILVIA GOMEZ MERINO,

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-
VACIAMADRID**

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión arriba indicada, adoptó el siguiente ACUERDO, que literalmente transcrito dice:

EXPEDIENTE 8053_2022. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID Y EL IES LAS LAGUNAS PROYECTO 4º ESO + EMPRESA CURSO 21/22.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1080 de 16 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID Y EL INSTITUTO LAS LAGUNAS, PROYECTO 4º ESO + EMPRESA CURSO 21/22

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo 8053/2022, el informe técnico emitido por los servicios técnicos de la Concejalía de Educación, Infancia y Juventud de fecha 3 de marzo, el informe jurídico de 7 de marzo de 2022

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y debate por unanimidad de sus miembros presentes,

ACUERDA:



PRIMERO. Aprobar el Acuerdo de colaboración entre el ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y el instituto Las Lagunas, proyecto 4º eso + empresa curso 21/22

SEGUNDO. Designar a M. V. S. G., Técnica de Educación, Infancia y Juventud como responsable del seguimiento del expediente

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo al Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud y la Sra. Concejala Delegada de Hacienda

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Rivas-Vaciamadrid, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

